



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
SERVICIO: CARRETERAS.	PROVINCIA: SORIA.
CÓDIGO EXPEDIENTE: A2019/000292.	CLAVE: 2.1-SO-27/T
TÍTULO: Mejora de plataforma y firme de la carretera SO-830, de Vinuesa (SO820) a L.C.A. de La Rioja. Tramo: Puerto de Santa Inés-L.C.A. de La Rioja. P.k. 17+000 al 30+915. Provincia de Soria.	

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Procedimiento abierto y pluralidad de criterios de adjudicación

Publicado en la PLACSP: el 12 de febrero de 2019

Fecha y hora de celebración:

02 de abril de 2019, a las 10 horas

Lugar de celebración

Servicio de Contratación Administrativa despacho 222

Asistentes

PRESIDENTE

D. Celestino López Sainz, Jefe del Servicio de Apoyo a las Infraestructuras

VOCALES

D^a M^a Luisa Albillos Fernández, Letrada de la Asesoría Jurídica

D^a Alicia Ortega Sánchez, Interventora Delegada

D. Ignacio Hernaiz Guerrero, Técnico Facultativo del Servicio de Carreteras

SECRETARIA

M^a Carmen Becerril Alonso, Técnico del Servicio de Contratación Administrativa

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa del expediente 2.1-SO-27/T (A2019/000292) Mejora de plataforma y firme de la carretera SO-830, de Vinuesa (SO820) a L.C.A. de La Rioja. Tramo: Puerto de Santa Inés-L.C.A. de La Rioja. P.k. 17+000 al 30+915. Provincia de Soria

Expone:



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

1.- Una vez constituida la Mesa de Contratación, se procede a la apertura y calificación de la documentación administrativa (Sobre 1) del dicho expediente 2.1-SO-27/T (A2019/000292) Mejora de plataforma y firme de la carretera SO-830, de Vinuesa (SO820) a L.C.A. de La Rioja. Tramo: Puerto de Santa Inés-L.C.A. de La Rioja. P.k. 17+000 al 30+915. Provincia de Soria.

Tras examinar la citada documentación administrativa presentada por los licitadores y comprobar que es la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de contratación acuerda admitir a las siguientes empresas:

- AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.
- ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A.
- ASFALTOS LOS SANTOS, S.A.
- ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A.
- ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.
- BECSA, S.A.
- CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.U.
- CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.
- CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.
- CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A
- COVinsa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.L.U.
- CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.
- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A
- FERROVIAL AGROMAN, S.A.
- FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.
- GÉVORA CONSTRUCCIONES, SA
- UTE: HERRERO TEMIÑO S.A. (80%) - ASFALTOS URIBE, S.A. (20%)
- INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.
- ISMAEL ANDRES, S.A.
- MATIAS ARROM BIBILONI S.L.
- MORRISON INFRAESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A.
- OBRAS HERGON, S.A.U.



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

- OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.
- OTXANDIANO EMPRESARIAL, S.A.U.
- PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
- PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.
- URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U.
- UTE: HISPANICA DE VIALES 2011 S.L. (50%) - CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L. (50%)
- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A
- ZARZUELA S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA

Asimismo la Mesa de Contratación acordó conceder un plazo de subsanación de tres días para que subsanen los siguientes licitadores:

- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.: Presentar nuevo Anexo 5 el que aporta no está correctamente cumplimentado dado que marca los dos siguientes párrafos y solo tiene que cumplimentar uno de ellos: -“ *Emplea a más de 250 trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad*” y “*En aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad*”
- ASFALTOS Y PAVIMENTOS 2015, S.L.: Declaración del DEUC el que aporta indica en la Parte II punto A apartado: “En su caso ¿figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados.....? Indica que NO y tiene que indicar que SI dado que faltan los apartados a) b) y c) y en el apartado c) tiene que especificar la clasificación exigida G-4-4, si la tiene
- ECOASFALT, .S.A.: Presentar nuevo Anexo 5 que no está correctamente cumplimentado dado que marca los dos siguientes párrafos y solo tiene que cumplimentar uno de ellos: - “*Emplea a 250 o menos trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad*” y “*En aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley*



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad”.

- RIOJANA DE ASFALTOS, S.A.: Presentar nueva declaración del DEUC ajustado al modelo proporcionado en el PCAP, especificando la clasificación exigida G-4-4 en la Parte II punto A apartado c) si la tiene.
- UTE.- SACYR CONSERVACIÓN, S.A. EXCAVACIONES Y OBRAS ALPESA, S.L. Y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.: Presentar nuevos Anexos 4 las empresas SACYR CONSERVACIÓN, S.A. y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., los que aportan no especifican que forman grupo empresarial entre ellas.

Forman grupos empresariales las siguientes empresas:

GRUPO 1: AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A. + ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.

GRUPO 2: ASFALTOS LOS SANTOS, S.A. + GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.

GRUPO 3: COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A. + FERROVIAL AGROMAN, S.A.

GRUPO 4: UTE HISPANICA DE VIALES 2011, S.L. CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L. Entre ellas

GRUPO 5: SACYR CONSERVACIÓN, S.A. + VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. Viene, juntas en UTE junto a EXCAVACIONES Y OBRAS ALPESA, S.L. que no es del grupo.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

D^a M^a Carmen Becerril Alonso

SECRETARIA

D. Celestino López Sainz

PRESIDENTE